

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de SEPTIEMBRE del 2018.

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 3446 para su
estudio y dictamen, a la(s) Comisión (es) de

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES,
ENERGÍA Y MINAS -



JOSÉ ABANTO VALDIVIESO
Oficial Mayor (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA